



La Plata, 6 de octubre de 2016.-

Ref.: Prevención del dengue 2016-2017

Se aconseja iniciar el período de prevención a partir del 16/10/16 y sostenerlo sin interrupciones (receso 2017), hasta el 30/04/2017.

- A) Recoger, 1 (una) vez por semana todos los espacios abiertos y terrazas, techos, canaletas y balcones (Tapas de plástico, cubiertas, macetas, botellas, frascos, tachos de vidrio o plástico, tetrabrik).
- B) Cortar 1 (una) vez por semana el césped.
- C) Tapar y/o desagotar zanjas, canales y pozos.
- D) De ser posible colocar mosquiteros plásticos en las aberturas y ventanas.
- E) Pulverizar con insecticida para mosquitos 1(una) vez por semana (día sábado) debajo del piso de muebles separados del suelo.
- F) Barrer diariamente el agua de cordones y el de las veredas y patios, balcones, terrazas.

Se solicita la mayor difusión y supervisión de la aplicación de las medidas de prevención para evitar el mosquito trasmisor del dengue.

Sin otro motivo, saludo a usted muy atentamente.

Dr. Adolfo Eduardo Brook
Director
Dirección de Políticas de Salud Estudiantil